

12 DE OCTUBRE: SOBRE LEYENDAS NEGRAS Y DORADAS

Camilo Salvadó

Investigador independiente

Vamos a hacer, desde Guatemala, un pequeño aporte a la, en muchos aspectos, estéril, discusión entre populistas nacionalistas mexicanos y españoles, en torno a la conquista (o invasión) de América. Más específicamente a la polémica en torno a la carta dirigida por AMLO al Rey de España en el año 2019, y a la reactivación de dicho conflicto en 2024. Un primer punto a dejar claro, es que casi seguramente, dicha carta fue originada como instrumento populista de propaganda del Estado mexicano. Eso no está en duda.

Sin embargo, merece recalcar la otra cara de la moneda: la falta de comprensión lectora, el sesgo ideológico y la arrogancia neocolonial del lado de los nacionalistas populistas españoles (hispanistas). Veamos. Literalmente, el texto de la mencionada carta es una cordial invitación a que ambos gobiernos, el español y el mexicano, pidan perdón a los indígenas por los abusos históricos cometidos. Es decir, no exige a los españoles en general ni a “España” como país que se disculpen con México o con él mismo (AMLO). Se trata de un planteamiento a nivel de gobiernos, que ha sido malinterpretado hasta el absurdo. En todo caso ¿Cuál es el problema con pedir perdón por abusos pasados?

No pasa nada. El Vaticano ya pidió perdón por los “pecados” cometidos. AMLO ya pidió perdón a los pueblos indígenas, en nombre del Estado mexicano. Varios otros Estados modernos (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Inglaterra, Bélgica...) han pedido perdón a los pueblos originarios de África, América y Asia por los abusos coloniales de los siglos anteriores. Una simple cuestión de diplomacia internacional, más simbólica que otra cosa, fue transmutada ideológicamente por el hispanismo en una “ofensa” a todo un país. ¿Por qué no puede el Estado español pedir perdón por abusos reales y comprobados? ¿Realmente creen que el Imperio español no mató, esclavizó, explotó ni cometió despojos?

La llamada "Leyenda Negra" es el caballito de batalla de los hispanistas ante cualquier intento de analizar con seriedad la historia colonial. Para esa ideología, el Imperio Español fue “generador”, lejos de invadir y someter a los pueblos originarios de América, los “liberó”, los “civilizó” etc.

Sin duda existió y existe una “Leyenda Negra”, impulsada por Imperios rivales. Sin embargo, la existencia histórica documentada de dicha campaña de propaganda, no implica ni por lógica ni en la realidad histórica, la inexistencia de abusos reales por parte del Imperio español. En realidad, el núcleo de la Leyenda Negra anti española, está en señalar al Imperio español como el único imperio con dichos comportamientos, cuando todos los imperios de la historia en cualquier punto del planeta, se comportaron así. Es lo que hacen los Imperios.

Existe además una “Leyenda Negra” anti indígena, que niega cualquier mérito o logro a las civilizaciones y pueblos indígenas, exagerando hasta el absurdo, prácticas realmente existentes, como los sacrificios humanos. Resulta irónico ver a los mismos hispanistas que defienden la Inquisición con sesudos argumentos como “hay que entenderla en su contexto histórico y cultural”, después negarse a hacerlo con los sacrificios.

Asimismo, resulta risible escuchar las acusaciones hispanistas de que los americanos estamos resentidos por eventos de hace cinco siglos. Si es así ¿por qué se ofenden y se sienten tan dolidos de que se niegue o al menos se matice su gloriosa (e imaginaria) epopeya civilizadora?

Si nos interesa la historia es por buscar la verdad, no por resentimientos. La invasión/conquista y el régimen colonial fueron muy variados, complejos y diversos en tiempo y espacio. Lo cierto para una zona, puede no serlo para otra. Ese es otro error, reducir toda la invasión de Mesoamérica o de América solamente con el episodio o evento puntual de la batalla de Tenochtitlán, cuando en realidad hay un gran número de historias de alianzas, traiciones, rebeliones, guerras de décadas y hasta siglos, territorios y pueblos nunca conquistados o muy tardíamente conquistados, etc.

Podemos citar como un ejemplo a seguir, las investigaciones del historiador Pedro Salmerón, centradas sobre todo en el caso de la caída de Tenochtitlán, aunque esboza algunos elementos sobre otras sociedades originarias (mayas, apaches, etc.). Su enfoque también resulta muy útil para entender la diversidad y complejidad de las sociedades y de la política mesoamericana previas a la invasión, la importancia y el peso de los ejércitos indígenas en la invasión, el rol de los invasores españoles en la destrucción del sistema mundo mesoamericano, el peso de la tecnología bélica y de las enfermedades, entre otros elementos.

El estar prevenidos contra la Leyenda Negra -la anti española o la anti indígena- no debe hacernos caer en su contrario, La llamada "Leyenda Rosa" o "Leyenda Áurea", operación igualmente ideológica que pretende presentar al Imperio español o a los Estados y sociedades precoloniales bajo una luz exclusivamente positiva.

Por ejemplo, la Leyenda Rosa indígena nos presenta a las sociedades originarias como paraísos en los que no existía la estratificación social, la pobreza, las enfermedades o la violencia (se llega incluso a negar la existencia de los sacrificios humanos o de la guerra), se vivía en completo equilibrio con la naturaleza, y otras tonterías por el estilo.

Semejante posición es realmente absurda, por lo que no dedicaremos mucho texto a comentarla. Baste decir que afirmaciones como esas simplifican excesivamente e incluso ignoran la amplitud de la historia antigua de América, así como la diversidad y la complejidad de dichas sociedades. Solo para el caso de Mesoamérica, sabemos que existían tribus, señoríos, territorios autónomos con sociedades igualitarias, Ciudades-Estado y confederaciones o alianzas de Ciudades-Estado (no necesariamente Imperios). Igualmente, en la amplia historia mesoamericana existieron desde distintas sociedades relativamente exitosas en lograr una relación sostenible con su entorno ecológico, hasta Estados centralizados depredadores, que explotaban a otras sociedades, deforestaban completamente los bosques, o secaban por completo los acuíferos.

Por supuesto, ninguna de estas situaciones, ni siquiera los famosos sacrificios humanos, justifican lo que vino después. En lugar de esgrimir la prohibición de dicha práctica como la justificación definitiva e indiscutible de la invasión, deberíamos investigar más y hacernos más preguntas sobre sus funciones simbólicas religiosas, políticas y económicas en Mesoamérica. No perdamos de vista que el verdadero objetivo del Imperio español y de los conquistadores era hacerse de riquezas (en especial metales preciosos) y controlar el trabajo de los pobladores, además de imponer su religión, idioma y cultura. Los sacrificios no eran practicados por todo el pueblo, era una práctica de la nobleza, es decir de los grupos que precisamente se aliaron a los invasores y recibieron por ello algunas prebendas o conservaron privilegios.

La Leyenda Rosa del Imperio Español, como ya se adelantó, presenta a dicho Imperio como un "Imperio generador": benefactor, liberador, no violento, no extractivo, no esclavista, no racista, casi "angelical", etc. Una completa desvergüenza y deshonestidad, que literalmente niega de un plumazo casi un siglo de investigaciones históricas serias.

Aclaremos: no estamos defendiendo la tesis de que el Imperio español era la suma de todas las maldades. Simplemete era un imperio como tantos otros, ni mejor ni peor. Así, por ejemplo, se nos habla de que el Imperio español “construyó universidades y hospitales”, enunciado que contiene parte de verdad, pero oculta realidades estudiadas y documentadas hasta la saciedad. Por ejemplo, que las universidades coloniales no fueron diseñadas ni implementadas en ningún momento para la educación de los pueblos indígenas, sino de los descendientes de los conquistadores, los criollos.

Aunque se hayan documentado algunas excepciones individuales, por ejemplo miembros de la nobleza indígena o esclavos africanos que obtuvieron acceso a la educación superior, la verdad es que la gran mayoría de los pobladores vivían y morían siendo analfabetos.

Respecto a los hospitales coloniales, podemos afirmar en lo referente al Reino de Guatemala (y otras regiones mesoamericanas), en apretada síntesis histórica, que: Primero, los hospitales coloniales eran instituciones principalmente religiosas, en los que se recogía a los pordioseros, se les adoctrinaba y en algunos casos se hospedaba a moribundos en estado de pobreza, generalmente indígenas. No eran lugares para curarse, como hoy se entiende en la actualidad el concepto de hospital. De hecho, con la invasión y el régimen colonial, el acceso a a salud en general no mejoró, sino empeoró: epidemias, nunca hubo suficientes hospitales ni protomédicos, la atención era segregada, había hospitales para españoles y otros para indígenas (obviamente los primeros contaban con más recursos, personal, etc.).

También debe recordarse que mesoamericanos y españoles manejaban concepciones religiosas sobre salud y enfermedad, pero los mesoamericanos contaban con la ventaja de conocer minerales locales, plantas medicinales y sus propiedades, cuidado a nivel familiar y comunitario, especialistas en salud o instituciones similares a los hospitales. Inicialmente, estos avances fueron estudiados y documentados por monjes y médicos españoles, pero luego prevaleció el enfoque de "profesionalizar" la medicina occidental y se menospreció y/o reprimió a los/as especialistas indígenas (ahora considerados "bruja", "curanderos", etc.)

Resumiendo: como ya lo señaló Severo Martínez Pelaez, los conquistadores y posteriormente los criollos trajeron adelantos científicos o artísticos, fundaron universidades, hospitales o catedrales, para su propio provecho y/o disfrute (como clase y grupo cultural). Existieron cuerpos legales que regulaban pero no eliminaban las distintas formas de dominio y explotación del trabajo indígena y africano (Leyes Nuevas y otras). Sin embargo, la realidad era distinta. Se ha comprobado más allá de toda duda la esclavitud de indígenas y africanos, el uso de la tortura o la muerte debida al agotamiento por las condiciones de explotación “normales”.

De nada sirve que se invoque la Constitución de Cádiz, que supuestamente otorgaba iguales derechos “a los españoles de ambos lados del Atlántico”. Este instrumento legal solo se aplicó durante cuatro años, y a finales de la época colonial, es decir que no puede explicar ni pudo regir la vida en las colonias los 300 años previos a su emisión.

Tampoco sirve que se mencione a la expedición Balmis, dedicada a vacunar a los pobladores americanos. No se pretende negar las bondades de dicha expedición, pero tampoco olvidemos que se desarrolló a finales de la época colonial, de modo que poco o nada sirve para explicar las políticas sanitarias del Imperio español (o la ausencia de las mismas). Tampoco olvidemos que obviamente el objetivo no era filantrópico, sino tener trabajadores coloniales relativamente sanos y productivos. Ni que las enfermedades que pretendía erradicar la expedición eran precisamente las introducidas por los españoles unos siglos antes.

Si se presta atención a estos y otros planteamientos hispanistas, pronto se hace evidente que están hechos desde una óptica eurocéntrica, y que les resulta imposible posicionarse desde la óptica indígena, o al menos mostrar un poco de empatía en ese sentido. Un desprecio total por las fuentes y versiones indígenas. Ya ha sido ampliamente estudiadas también muchas de estas complejidades comodamente ignoradas, así como la construcción de relatos falsos sobre la conquista, tanto de parte del Imperio español como de los posteriores Estados nacionales e incluso de parte de los mismos indígenas.